SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID.N° 255.000

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la sala de reuniones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las nueve horas con treinta minutos, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID. N° 255.000** con la presencia de los funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes: C.P. María Alvares, Lic. Jazmín Alarcón, Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Abog. Zunilda Torres, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones. Asimismo, representantes de las distintas firmas oferentes:

Sr. Francisco I. Riveros L. con C.I. N° 2.285.182, representante de la firma Taller Integral

A continuación se procede a la apertura de los siguientes sobres-oferta:

LOTES	DESCRIPCION	Cantidad	TALLER INTEGRAL	TALLER JIDOUSHA
			Precio Total	Precio Total
1	Mantenimiento y Reparación de Automóvil marca Renault Modelo Sandero Año 2012	1	25.250.000	25.300.000
2	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Tipo Rural marca Kia Modelo Carnival Año 2012	1	37.200.000	37.250.000
3	Mantenimiento y Reparación de camioneta marca Chevrolet Modelo S10	1	66.650.000	66.700.000
TOTAL			129.100.000	129.250.000

Oferente N° 1: Taller Integral presenta una oferta de Gs. 129.100.000 (guaraníes ciento veinte y nueve millones cien mil).

Presenta planilla de precios, formulario de precios de ofertas; constancia del SIPE N° 1244594, DDJJ RESOL. 941/10, DDJJ art. 40°, DDJJ de Mantenimiento de Ofertas y demás documentos a ser verificado por el comité evaluador.

Oferente N° 2: Taller Jidousha, presenta una oferta de Gs. 129.250.000 (guaraníes ciento veinte y nueve millones doscientos cincuenta mil).

Presenta planilla de precios, formulario de precios de ofertas; constancia del SIPE N° 1244637, DDJJ RESOL. 941/10, DDJJ art. 40°, y demás documentos a ser verificado por el comité evaluador. No se observa la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

De conformidad al artículo 54 del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N°. 2051/03 de Contrataciones Públicas, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.-

2285.182
Lic. Francisco Riveros
Taller Integral

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Jazmín N. Alarcón M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República